

CAPITULO III.

APLICACION DE ESTE MEDIO EN GENERAL, APLICACION PARTICULAR A LA ESPAÑA.

El principio que acabamos de enunciar ni se niega ni se disputa: siendo pues un principio reconocido, veamos como ha de hacerse una justa aplicacion de él. ¿Como reconoceremos la tendencia general de un pueblo, la principal idea que le ocupa, y el sentimiento mas profundo que le anima? ¿En que señales podremos asegurarnos de este origen de vida y de poder? Y cuando una nacion, sea por el motivo que quiera, ha llegado á una de estas épocas en que nada domina ya en ella, en que todo es esecision, indiferencia ó disgusto ¿como puede restituirsele la vida, la fuerza y la union? Lo ignoro. No poseo receta ninguna para curar esta enfermedad de inanicion, ni tampoco soy sabedor de una fórmula general que sirva para volver á hacer entrar en la senda de la ley y de la virtud, de la gloria y de la grandeza, á pueblos que nada de esto

quierén á naciones decrepitas, que agotado ya su sentido sobre todas las emociones y placeres de familia ó de la condicion social, han llegado ya al término de su carrera.

Léjos de proclamar para estos pueblos, ni para todos en general, alguna teoria, alguna *panacea política* de prosperidad y de poder, la historia nos manifiesta, por el contrario, que hay para cada pais, para cada familia social, una grandeza y una gloria que les son peculiarísimas, y que; en el seno de cada una se desarrollan, bajo la influencia de su posicion geográfica, de su clima, de sus relaciones con sus vecinos de sus costumbres y de sus leyes, ciertos principios conformes á su genio y á sus instituciones. No hay, pues, regla general, ni forma universal que se puedan indicar con respecto á esto.

La cuestion es muy diversa cuando se trata de un pueblo determinado, y en circunstancias conocidas. Entonces no hay mas que tres casos posibles: *¿tuvo este pueblo fuertes y poderosas tendencias? ¿las conserva todavia? ¿abriga en su seno otras nuevas?*

Sea la España objeto de nuestras observaciones, y antes que descendamos á las consideraciones que nos puede sugerir su estado actual, sepamos primero lo que fue, consultemos su historia, y veamos si los hechos que ella encierra pueden corroborar los principios sen-

tados, y como podran estos salir claros y precisos de nuestro exámen.

Dominada y un tanto civilizada la nacion española por los Romanos, conquistada y ocupada por los Bárbaros que desde el norte de la Europa se precipitaron sobre las provincias del grande imperio, la vemos posteriormente confundirse con el pueblo su conquistador y bajo su dominacion formar una sola familia, una vasta y poderosa monarquía, en que rigieron instituciones políticas que en breve fueron robustecidas por las inspiraciones y ascendiente de una creencia nueva, de una religion sublime que, diez y ocho siglos hace, preside á la emancipacion y desenvolvimiento moral é intelectual del género humano.

La legislacion goda, formada y sancionada en las juntas nacionales, llamadas Concilios, nos pone de manifesto, todavia mejor que no lo hace la historia de una época tan remota, que fué la union intima de las costumbres guerreras del pueblo vencedor con las costumbres agrícolas del vencido la que hizo posible la fusion de dos pueblos de un origen tan distinto. Ella nos atestigua que, hermanadas ambas costumbres con las religiosas, dieron fuerza y poderio á un sistema político cuyo espíritu y principales formas sobrevivieron á la deplorable catástrofe de la invasion Agarena, á siete siglos de continuos

y encarnizados combates y á tantas vicisitudes, que dieron lugar á que se convirtiera el suelo de la Peninsula en un semillero de principes y de pequeñas monarquías, que debieron gobernarse por leyes conformes á sus intereses peculiares.

Fuerte yd el elemento religioso desde el rey godo Recesvindo, llegó á ser poderoso en cada una de las nacientes monarquías cristianas por los riesgos y carácter de la lucha con los Sarracenos y los triunfos que el estandarte de la Cruz alcanzaba contra el enemigo comun, contra el enemigo de la fé é independencia nacional. Su influencia, de dia en dia mas progresiva, nos comprueba el estado moral de aquellas generaciones y tambien nos dá razon de cuales eran las doctrinas generales que constituian la vida de la sociedad y establecian una armonía perfecta entre los gobernantes, las leyes y los pueblos.

En efecto, el Cristianismo triunfante, habiendo fundado y civilizado aquellas monarquías nacientes, inspiró en su seno unas mismas tendencias y asentó la unidad de carácter moral y político que las caracterizó por largos siglos apesar de graves conflictos, de guerras tan asoladoras y de luchas intestinas. La religion dirigió, pues, la moral y la política; la iglesia gobernó el estado, ri-

gió la escuela; el clero, creando y regularizando los estudios, formó las doctrinas y así fue como las instituciones y las leyes, viniendo á ser obra suya, aseguraron su predominio, hicieron su gloria y la de los pueblos. La historia, á la verdad, nos deja ver, en el transcurso de los tiempos, á la autoridad régia fatigada y deprimida por las demasías y exigencias de esa influencia teocrática; á los grandes, á los pueblos mismos tolerarla difícilmente y censurarla no pocas veces en las asambleas nacionales; empero tal era su imperio que reyes y pueblos siguieron acatándola y que bajo de sus enseñanzas los pueblos marchaban al combate, sacrificaban sus bienes los más caros, y que los reyes se sentían impotentes si osaban luchar contra un poder que recibía su fuerza de las costumbres, de las hábitos, de las opiniones generales, de la fé religiosa. Fuera incurrir en notable exageración el pretender que un tal estado moral y político comprueba la existencia de una verdadera teocracia. Sabido es, que la religión es una teocracia moral, y basta decir esto para que se comprenda, que, allí dónde la religión es ferviente, las instituciones y las leyes, las doctrinas y las costumbres deben ser y son teocráticas.

Tal era la situación moral y política que caracterizaba á los pueblos peninsulares en

el siglo decimo quinto con el que cesó la desolacion y ruina de siete siglos bien cumplidos de continuos combates. Lanzados los moros á las riberas africanas por los cetros de Isabel de Castilla y de Fernando de Aragón, aglomeradas poco despues las divisiones políticas del territorio español en un solo y poderoso estado, acrecentado este por adquisiciones en Italia y en un mundo nuevo, abrióse á los Españoles un doble y vasto campo de gloria militar y política y sus destinos les condujeron á ejercer en el mundo todo una principal influencia y á recibir á su vez, aunque tarde, la que hizo refluir sobre ellos el progreso de una civilización que engrandeció hasta el infinito el horizonte moral y político de los pueblos europeos.

La Europa en la citada época, apenas salida de la barbarie, de las luchas y aberraciones del sistema feudal y de las querellas que mediaron entre el Sacerdocio y el Imperio, se muestra al observador generalmente animada de una misma tendencia y supeditada á un comun orden político, que descansaba sobre fundamentos también sagrados, sobre leyes divinas. Empero en algunos de sus estados, bajo la apariencia de la calma, se ocultaba la tempestad; entre la política y la religión la alianza no era íntima;

la insurreccion amenazaba las doctrinas e instituciones seculares.

El Renacimiento de las ciencias en Italia, debido á los sabios fugitivos de Constantinopla, ocupada por los Turcos, dió principio á una nueva era, á una era de emancipacion moral y política, y á un progreso intelectual cuya historia ofrece tres siglos largos de hechos violentos, á la par que prodigiosos, y de conquistas las mas bellas, las conquistas de la inteligencia.

Los primeros destellos de las ciencias excitaron en el seno de unas poblaciones, todavía marcadas con el sello de la opresion y de la barbarie, un vivo entusiasmo, pues que, consignándolas los bellos ejemplos de la antigüedad, de la culta Grecia, de la espiritual Atenas y las doctrinas de sus ilustres escuelas, les inspiraron el amor á la libertad, el odio al despotismo y el desprecio por la ignorancia. Bien pronto, desde principios del siglo diez y seis, á los estudios pacíficos de la literatura y filosofía antiguas, se sucedieron doctrinas harto avanzadas por lo que se merecian las costumbres de tiempos tan groseros, y bajo la sombra tutelar de bellos principios filosóficos se albergaron el escepticismo, el Sofisma; la discusion pasó de la escuela á la plaza; concitáronse las pasiones y formáronse dos campos opuestos

que no esperaron mas que la señal para el combate.

Estalla efectivamente en 1517 la revolucion religiosa en Alemania, y esta revolucion con el tiempo hizóse completa; pues que produjo en varios países, un cambio en la profesion de fé y en el gobierno de la Iglesia. Las doctrinas de esa emancipacion religiosa debian alagar, en los principios, al poder político, á la autoridad civil, porque propendian á hacerla independiente del poderoso sacerdocio con el que luchara por tanto tiempo; mas, tomando en breve un carácter político, originóse un sistema de represion contra ellas de parte de los gobiernos. Vedmos como este sistema, que no pudieron llevar á término Felipe II en los Países-Bajos, Maria Tudor ni los Estuardos en Inglaterra, Richelieu ni Luis XIV en Francia, pudo obtener y obtuvo posible y duradera aplicacion en España.

Sentado Carlos I, nieto de los reyes católicos, en los tronos de Castilla y de Aragon, elegido poco despues Emperador en Alemania, hallóse al frente de un imperio vastísimo. Un príncipe, así poderoso y dotado de cualidades las mas eminentes, no podia reynar sino como un dueño absoluto. Designóronle tal los primeros pasos que dió en la gestion de su soberanía. Como emperador en

Alemania trato desde luego de supeditar al Pontífice de Roma y de apagar los principios de la reforma religiosa. En España fué norte de su política el concentrar en sus manos todos los poderes políticos y llevar á cabo la empresa de centralización comenzada por su abuelo Fernando de Aragon y sostenida á duras penas por el genio inflexible del regente, el cardenal Cisneros. Las revueltas de las comunidades de Castilla, las peticiones justas é independientes que le fueron dirigidas, el descontento de los grandes, las dificultades que pusieron las cortes de Aragon en reconocerle por su Rey, la resistencia que halló en la concesion de incesantes subsidios, fueron otros tantos incentivos para afirmarle en sus ambiciosos é ilegales designios. Deslumbrado el pueblo Español, durante el reinado de este príncipe, por los brillantes hechos de armas con que tanto se esclarecieron sus hijos en lejanos países, vió incauto caer en desuso sus asambleas nacionales, y poco cuidó de las cautelas que le legaran sus mayores contra los desmanes y abusos del poder Real.

Si grande fué la desgracia para España en ver subir al trono un príncipe extranjero y hallarse arrastrada á tomar parte en tantas guerras como le costó la posesion de países remotos, posesion á la verdad perjudicial

para su propia ventura, no la recibió menor en la admision y propagacion en su seno de una institucion que, con el tiempo, vino á ser en las manos, de los príncipes de la monarquía austriaca, un medio el mas eficaz para convertir el poder, que recibieran templado por leyes é instituciones seculares, en un tipo de despotismo.

Habiase esta institucion estendido por la península toda durante el siglo decimo quinto, y tuvo principal encargo de perseguir las heregias y acabar con las creencias judaicas y mahometanas que tanto abundaban en España. El carácter eminentemente religioso de aquellas generaciones y el espíritu de fanatismo é intolerancia, propio de tiempos aun rudos, pudieron tan solo hacer posible el establecimiento de un tribunal dogmático, de una policía religiosa, cuyos rigores eran tan opuestos al espíritu de las leyes vigentes como á la mansedumbre misma de la religion que debía escudar.

Acogido favorablemente el tribunal del Santo Oficio por Fernando el Católico, príncipe sobradamente astuto y político sagaz, no lo fué menos por Carlos por considerarle antemural de las ideas de emancipacion religiosa y política que con tanta rapidez se propagaban en el norte de Europa y contrariaban con vehemencia su poderio. Influyente

pues y poderosa esa institucion bajo esos dos príncipes, erigida en poder civil, político y religioso, no dando cuenta de sus acciones mas que á ella misma, vino á ser tan opresora bajo el reinado de Felipe II que esparció el terror en todos los espiritus. La nacion Española, á la verdad, no ignoraba cuanto pasaba en los Países-Bajos, en Inglaterra y en Francia; mas inútiles eran y estériles sus deseos. En vano sus hijos, conducidos como instrumentos armados del despotismo contra aquellos que defender osaban sus franquicias y libertades, pudieron sentirse arrastrados por el ascendiente de las nuevas doctrinas morales y políticas; en vano se conmovieron en armas los Aragoneses despojados de sus instituciones y fueros: la espada temporal auxiliada por la espiritual contrastó todo sentimiento generoso, é hizo impotentes todos los esfuerzos. La España, tierra sagrada de la omnipotencia de instituciones libres, la España que habia precedido á los demas pueblos en la carrera de la civilizacion, que habia celebrado con la Europa entera la era del renacimiento de las ciencias, condenada quedaba por el destino á ser escluida de los beneficios de un progreso moral y político, que debia conducir al apogeo de la prosperidad á otros pueblos mas venturosos.

Ultrapásaramos los reducidos limites que

debemos guardar si intentásemos enumerar las consecuencias fatales de ese sistema de represion constantemente seguido por los príncipes de la monarquía austriaca. Bastará á nuestro propósito el afirmar que los siglos diez y seis y diez y siete fueron para el pueblo Español una era de entre dicho y de letargo moral, una era en que, propiamente hablando, vinieron á ser divinidades tutelares suyas, la ignoracia y la supersticion. La misma gloria de las armas, adquirida á costa de tanta sangre y por los incomparables esfuerzos de los irresistibles Tercios Españoles, convirtióse en continuada serie de catástrofes y de infinitas calamidades, y poco faltó para que la inmensa monarquía de Carlos I no sucumbiera bajo los golpes de la política de Richelieu y de Mazarino y quedara reducida á muy estrechos limites.

El advenimiento al trono de España de un príncipe de la casa de Borbon, no acarrió por de pronto mudanza notable en el régimen administrativo y político del país. Felipe V, nieto del Soberano que gobernaba entonces la Francia y que decia «Yo soy el estado», guiada por las instrucciones y consejos de este príncipe, que bajo muchos aspectos bien mereció el renombre de grande, debia acomodarse á un orden de cosas seguido hasta entonces y que habia llegado á ha-

cer parte de las creencias públicas. No obstante, con respecto á las doctrinas morales y políticas y á los principios de exterior política, produjo este suceso, con el tiempo, consecuencias infinitas, prósperas las unas, adversas las otras.

Repuesta un tanto la monarquía Española, bajo el cetro de Felipe V, de los desastres de una guerra intestina y del abandono y lastimoso estado en que se le dejara la imbecil y la funesta administración de Carlos II pasó á manos de Fernando VI cuyo reinado bondadoso y benéfico fue precursor de otro que las generaciones actuales se complacen todavía en recorrer, y designar como el más brillante y de mayor lustre. Secundado Fernando VI por el marqués de la Ensenada, su ministro, puso todo su conato en hacer á sus súbditos felices, justiciero y económico, reformó abusos en la administración de justicia y en la de los caudales públicos, fijó las atribuciones regias en la colación de prebendas y dignidades eclesiásticas por medio de un concordato ajustado con la corte de Roma; fomentó y protegió el comercio, estableció manufacturas, facilitó las comunicaciones y restableció la marina.

No menos zeloso por el bien público, su sucesor Carlos III, asistido de hombres emi-

nentes, acometió con mesura reformas varias en la administración pública y local, generalizó y quitó trabas al comercio; fomentó la agricultura; promovió las ciencias útiles y los estudios; sostuvo las regalias de su corona; limitó los poderes de la inquisición; abolió una orden religiosa, sabia pero prepotente y aun estuvo tentado de restituir á los aragoneses sus antiguos fueros. El reinado de este excelente príncipe fue una época de grande prosperidad para el pueblo Español. Desgraciadamente los consejos y ejemplos que á su muerte transmitiera á su hijo Carlos IV, fueron en poco tenidos, y aun considerados fueron como inoportunos y peligrosos con motivo de la tormenta espantosa en que se agitó cruelmente la Francia. La excesiva debilidad de este monarca acarreó no pocos males á la nación, y como mas principales citaremos el de alterarse las costumbres de las clases elevadas en particular; y el de comprometer gravemente la independencia nacional.

Poco dispuestos los ánimos en España á las ideas exageradas que sucesivamente en su tempestuoso curso abortara la revolución francesa vieron con horror sus demasías y violencias, y no poco contribuyeron estas á que adquiriera gran celebridad y aun prestigio el guerrero ilustre que, instrumento